



**REAL SITIO DE
SAN ILDEFONSO**
EXCMO. AYUNTAMIENTO

PISCINAS MUNICIPALES ABONOS Y BONOS 2018-2019

Información y Reserva: 921472214

Email: deporte@lagranja-valsain.com

Nº de socio del Abono

Nº de Bono

HOJA DE INSCRIPCIÓN ABONOS Y BONOS DE BAÑO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ABONADO/BONO								
NOMBRE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		DNI, NIF, NIE		
FECHA DE NACIMIENTO				EDAD				
DOMICILIO (INDICAR TIPO DE VÍA)				NÚMERO	PORTAL	ESCALERA	PISO	PUERTA
MUNICIPIO				PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO/S			CORREO ELECTRÓNICO					
REPRESENTANTE (PADRE, MADRE O TUTOR EN CASO DE MINORÍA DE EDAD DEL ALUMNO)								
NOMBRE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		DNI, NIF, NIE		

SOLICITA				
<input type="checkbox"/> ABONO INDIVIDUAL*		<input type="checkbox"/> ABONO FAMILIAR *		
ABONOS INDIVIDUALES				
		IMPORTE MENSUAL EMPADRONADOS	IMPORTE MENSUAL NO EMPADRONADOS	
ADULTOS (DE 30 A 64 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 36,49 €	<input type="checkbox"/> 43,79 €	
JÓVENES (DE 15 A 29 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 31,93 €	<input type="checkbox"/> 38,32 €	
NIÑOS (DE 5 A 14 AÑOS)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 18,25 €	<input type="checkbox"/> 21,89 €	
MAYORES DE 65 AÑOS E INCAPACIDAD.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 18,25 €	<input type="checkbox"/> 21,89 €	
ABONOS FAMILIARES				
		IMPORTE MENSUAL EMPADRONADOS	IMPORTE MENSUAL NO EMPADRONADOS	
UNIDAD FAMILIAR: 2 MIEMBROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 54,74 €	<input type="checkbox"/> 65,69 €	
UNIDAD FAMILIAR: 3 MIEMBROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 68,43 €	<input type="checkbox"/> 82,11 €	
UNIDAD FAMILIAR: 4 MIEMBROS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 77,54 €	<input type="checkbox"/> 93,06 €	
UNIDAD FAMILIAR: 5 MIEMBROS O MÁS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 83,02 €	<input type="checkbox"/> 99,62 €	
MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR* (RELLENAR EN CASO DE ABONOS FAMILIARES)				
PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS		F. DE NACIMIENTO	D.N.I.

DATOS BANCARIOS													
TITULAR DE LA CUENTA												D.N.I.	
ENTIDAD							DIRECCIÓN						
E	S												
IBAN			ENTIDAD			OFICINA		(D.C.)		NÚMERO DE CUENTA			

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO

Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso. Plaza de los Dolores, 1 – 40.100 Real Sitio de San Ildefonso (Segovia)

Tel: 921 47 00 18 – Fax: 921 47 21 60 – mail: aytosanildefonso@lagranja-valsain.com

www.realsitiodesanildefonso.com

DOCUMENTACION QUE APORTA

- VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO INDIVIDUAL O COLECTIVO EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO *
- CARNET IMD DE SEGOVIA Y VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO DE SEGOVIA (INDIVIDUAL O COLECTIVO) SEGUN CONVENIO *

INFORMACIÓN**VENTAJAS POR SER ABONADO:**

- ✓ USAR ILIMITADAMENTE TODAS LAS PISCINAS DE INVIERNO Y DE VERANO.
- ✓ USAR ILIMITADAMENTE EL JACUZZI.
- ✓ 8 PASES PARA USO DEL GIMNASIO.
- ✓ DISFRUTAR DE UN DESCUENTO DEL 50% EN TODOS LOS CURSOS DE NATACIÓN.
- ✓ OBTENER UN DESCUENTO DEL 50% EN LA RESERVA DE PISTAS DE TENIS.
- ✓ TENER PREFERENCIA DE INSCRIPCIÓN EN TODOS LOS CURSOS DE NATACIÓN.
- ✓ TENER PREFERENCIA DE RESERVA EN LAS PISTAS DE TENIS Y PADEL.

HORARIO DE APERTURA Y CIERRE DE LA PISCINA CLIMATIZADA

- ❖ DE LUNES A VIERNES DE 10:30 A 13:30 Y DE 16:30 A 21:30
- ❖ SABADOS DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 20:00
- ❖ DOMINGOS DE 10:00 A 14:00
- ❖ FESTIVOS CERRADOS

ENTRADAS PUNTUALES (1 SOLO ACCESO)	IMPORTE
ADULTOS (DE 30 A 64 AÑOS)	3,45 €
JÓVENES (DE 15 A 29 AÑOS)	2,90 €
NIÑOS (DE 5 A 14 AÑOS)	2,30 €
NIÑOS (0 A 4 AÑOS)	GRATUITO
MAYORES DE 65 AÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2,30 €

BONOS DE BAÑOS	IMPORTE	
BONO ADULTOS DE 15 BAÑOS (DE 30 A 64 AÑOS)	<input type="checkbox"/> 45 €	VALIDEZ DEL BONO DOS MESES DESDE LA FECHA DE ADQUISICIÓN
BONO DE JÓVENES DE 15 BAÑOS (DE 15 A 29 AÑOS)	<input type="checkbox"/> 36,75 €	
BONO PROMOCIÓN FAMILIAR DE 10 BAÑOS (PADRE O MADRE E HIJO)	<input type="checkbox"/> 20 €	VALIDEZ DEL BONO DE UN MES DESDE LA FECHA DE ADQUISICIÓN
BONO DEPORTE SOCIAL DE 8 BAÑOS AL MES	<input type="checkbox"/> 10 €	1 OCTUBRE 2018 - 31 MAYO 2019

NORMAS DE USO:

- ✓ LAS ENTRADAS DAN DERECHO A UN ÚNICO ACCESO, SI SE ABANDONA EL RECINTO DEBERÁ ABONARSE UNA NUEVA ENTRADA PARA PODER VOLVER A ENTRAR EN LA INSTALACIÓN.
- ✓ LOS NIÑOS DE 14 AÑOS Y MENORES NO PODRÁN ACCEDER A LAS PISCINAS SI NO VAN ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO QUE SE RESPONSABILICE DE ELLOS.
- ✓ NO SE PODRÁ ACCEDER A LAS PISCINAS CON ROPA NI CALZADO DE CALLE, NI SE PODRÁN INTRODUCIR ENVASES, COMIDA, BEBIDA, OBJETOS DE VIDRIO NI EQUIPOS DE MÚSICA.
- ✓ ES OBLIGATORIO DUCHARSE ANTES Y DESPUÉS DE CADA BAÑO.
- ✓ ES OBLIGATORIO EL USO DE ZAPATILLAS Y GORRO DE BAÑO.

CONDICIONES

LAS INSCRIPCIONES, PAGOS E INFORMACIÓN SE REALIZARÁN EN LAS TAQUILLAS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES. PARA FORMALIZAR LAS INSCRIPCIONES O ALTAS PARA LOS **ABONOS Y BONOS DE BAÑO** SE RELLENARÁ UNA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN QUE SE FACILITARÁ EN LA TAQUILLA Y EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO. TODOS LOS **ABONADOS** QUE QUIERNA CURSAR LA BAJA, DEBERÁN COMUNICARLO POR ESCRITO EN LA RECEPCIÓN DE LA PISCINA CON UN MES DE ANTELACIÓN. **FORMAS DE PAGO:** EL PAGO DE LOS ABONOS SE REALIZARÁN CON DOMICILIACIÓN BANCARIA, EN LA RECEPCIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES, EN EL CASO DE LOS BONOS DE BAÑO SE REALIZARÁ EL PAGO EN EFECTIVO. IMPORTES REGULADOS POR ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LAS TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE COMPETENCIA LOCAL: CASAS DE BAÑOS, DUCHAS, PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANÁLOGOS. ESTAS TARIFAS PUEDEN SER MODIFICADAS POR CAMBIOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA MUNICIPAL. EL SOLICITANTE, PADRE O TUTOR, HACE CONSTAR QUE NO SUFRE ENFERMEDAD CONTAGIOSA, NI DOLENCIA ALGUNA QUE LE IMPIDA LA ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD SOLICITADA, NO NECESITA DEDICACIÓN ESPECIAL O ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA, ASIMISMO DECLARA CONOCER LAS NORMAS DE LAS INSTALACIONES, SE COMPROMETE A CUMPLIRLAS Y ACEPTAR TODAS LAS CONDICIONES EXPUESTAS EN ESTE DOCUMENTO. **UNA VEZ DADO DE ALTA EN EL ABONO O BONO DE BAÑO, NO SE PROCEDERÁN A LA DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA. CONFORME AL REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO (B.O.P. 3 DE DICIEMBRE DEL 2012).**

LUGAR, FECHA Y FIRMA

REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO A DE _____ DE 201

FIRMA